



**Universidad de Valladolid**  
**Facultad de Educación y Trabajo Social**

Trabajo de fin de Grado en Educación Social

# **El desarrollo rural y la educación de calle: PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS EN JÓVENES DEL MEDIO RURAL**

**Autora: Eva San José Burgos**  
**Tutor: José Juan Zurro Muñoz**

Junio, 2017

## RESUMEN

Las zonas rurales de Castilla y León están viviendo un proceso de despoblación por parte de los/as jóvenes que se marchan a las zonas urbanas en busca de salidas formativas y laborales, con el fin de tener una mejora de su calidad de vida. Añadido a esto nos encontramos con la problemática de que los/as jóvenes realizan, desde edades tempranas, un consumo excesivo de drogas. El siguiente trabajo busca realizar un proyecto, desde la perspectiva de la Educación Social, que incluya los dos aspectos: una reducción del consumo de drogas y que a su vez se queden en sus municipios, buscando la mejora de la comunidad, trabajando para ello la conciencia crítica además de acompañarles en todo el proceso de desarrollo. Todo ello trabajado a través del modelo de intervención de educación de calle.

**Palabras claves:** desarrollo rural, jóvenes, prevención, educación de calle consumo de drogas

## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ESCOGIDO.....	7
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
3.1 EL MEDIO RURAL COMO CONTEXTO DE INTERVENCIÓN.....	9
3.1.1 Medio rural, desarrollo rural y comunidad.....	9
3.2 POLÍTICAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL.....	10
3.3 CASTILLA Y LEÓN COMO MEDIO RURAL.....	12
3.4 EVOLUCIÓN DE LAS ZONAS RURALES.....	13
3.4.1 La evolución de las zonas rurales de Castilla y León.....	14
3.5 JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN COMO COLECTIVO DE LA INTERVENCIÓN.....	17
3.6 DROGAS: CONSUMO Y TIPOLOGÍAS.....	21
3.6.1 Políticas y estrategias para el control del consumo de drogas..	24
3.7 LA EDUCACIÓN DE CALLE COMO MODELO DE INTERVENCIÓN.....	25
4. PROYECTO “Cuadrilla”.....	27
4.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	27
4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	28
4.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	28
4.4 DESTINATARIOS/AS.....	30
4.5 OBJETIVOS:.....	30
4.6 METODOLOGÍA.....	31
4.7 FASES DEL PROYECTO.....	33
4.8 ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO.....	36
4.9 TEMPORALIZACIÓN.....	37
4.10 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	38
4.11 RECURSOS.....	38
4.12 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL.....	39
5. CONCLUSIONES.....	41
6. BIBLIOGRAFÍA.....	44
7. ANEXOS.....	47

## Índice de tablas

Tabla 1.....	12
Tabla 2.....	14
Tabla 3.....	17
Tabla 4.....	19
Tabla 5.....	20
Tabla 6.....	29
Tabla 7.....	34
Tabla 8.....	37

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1.....	13
Ilustración 2.....	15
Ilustración 3.....	16

## 1. INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto consiste en un trabajo alimentado por los distintos contenidos y conocimientos, de carácter teórico y práctico/experimental adquiridos a lo largo del Grado de Educación Social.

El objetivo fijado por la Educación Social a través del trabajo socioeducativo es lograr la mejora de la calidad de vida de las personas, actuando en todos los espacios donde residan y se de la convivencia . En el caso de esta propuesta, se busca trabajar con la población de las zonas rurales pertenecientes a la provincia de Valladolid.

La población rural en Castilla y León encuentra dificultades para llevar una vida adaptada a lo que socialmente se exige. Gran parte de los recursos que existen en las ciudades no llegan hasta allí y las personas, sobre todo las/os jóvenes, deben desplazarse en busca de unos recursos que no encuentran en el medio en el que viven.

Las/os jóvenes que permanecen en los pueblos tienen acceso a escasos recursos de carácter formativo, al igual que reducidas alternativas de ocio y tiempo libre. Es importante destacar que durante la adolescencia, estos/as jóvenes comienzan a salir de sus zonas de confort habiendo un mayor riesgo de que se desarrollen conductas de riesgo y/o consumo de drogas.

Estas ideas serán analizadas y desarrolladas en las siguientes páginas para poder acercarnos así a los distintos conceptos de carácter teórico, que servirán como base del proyecto que conforma la propuesta de intervención de este Trabajo de Fin de Grado.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ESCOGIDO

El tema escogido para el presente trabajo de fin de grado es “*el desarrollo rural y la educación de calle: proyecto para la prevención de drogas en jóvenes*”, todo ello llevado a cabo desde la Educación Social.

Durante los cuatro años de Grado hemos abordado infinidad de problemáticas, pero es por la proximidad personal e interés profesional el motivo de la elección del tema. Todo ello alimentado de las prácticas educativas llevadas a cabo en cuarto curso, en las que se realizaba educación de calle.

Como explican los Documentos Profesionalizadores (2007) se considera que la Educación Social es “Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social”. Por ello se da al siguiente proyecto un enfoque educativo en los pueblos de Castilla y León.

Como explica Paniagua (2013) los cuatro elementos que ayudan a que exista una conexión entre Educación Social y desarrollo rural son “proceso de cambio, territorio/comunidad, participación social y mejora de la calidad de vida”, todos ellos deberán ser tenidos en cuenta, por parte del equipo educativo, para la realización de este proyecto.

Castilla y León tiene (ver tabla 1) un elevado número de municipios, pero todos ellos con una baja población. Sus zonas rurales siempre han sido una parte muy importante de la comunidad, aunque haya sufrido una reducción de su población a raíz del éxodo rural y de su población envejecida. Se quiere lograr un mantenimiento de la población en las zonas rurales, gracias a una mejora de la calidad de vida de sus individuos.

Uno de los colectivos más importantes en las zonas rurales es el del los/as

jóvenes, ya que son el futuro para la continuidad de estas zonas. Por ello la elección de este colectivo como público objetivo del presente proyecto.

Se busca dotar a los/as jóvenes de herramientas, a la vez de acompañarles durante el proceso, para lograr que sean ellos/as mismos los protagonistas en todo momento, construyendo su aprendizaje, con la finalidad de que sean personas críticas. Por ello, partimos del concepto que dan Castillo y Cabrerizo (2011), de que la intervención socioeducativa en Educación Social es “una acción didáctica, en la medida que pretende dotar a cada persona de los recursos y estrategias necesarios que le permitan un desarrollo equilibrado y como miembro perteneciente a una colectividad”.

A partir de datos estadísticos, como los que nos ofrece la *Encuesta sobre el uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)*, nos muestran que los/as jóvenes se inician en el consumo de drogas a edades muy tempranas, nos hace ver el problema a largo plazo que esto nos plantea. Buscando con este trabajo prevenir dichas conductas.

Para la realización de un proyecto que busque prevenir el consumo de drogas debemos tener en cuenta el marco legislativo. La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León, sirve como marco de referencia para los planes, estrategias y actuaciones en materia de drogas que se realizan en Castilla y León. En dicha ley se considera droga a “aquellas sustancias que, administradas al organismo, son capaces de generar dependencia, provocan cambios en el comportamiento y efectos nocivos para la salud y el bienestar de la persona” clasificándolas en “bebidas alcohólicas, tabaco, sustancias estupefacientes y psicotrópicas y otras sustancias de uso industrial o vario capaces de producir los efectos y consecuencias antes descritos”. Además habla del consumo de drogas como “el uso no terapéutico, inadecuado o perjudicial de las mismas”.

Todos estos aspectos se tendrán en cuenta para la elaboración del siguiente proyecto, con el que se busca realizar acciones concretas. Ya que a través de un plan o programa no podríamos abarcar las medidas que se quieren llevar a cabo.



### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **3.1 EL MEDIO RURAL COMO CONTEXTO DE INTERVENCIÓN**

##### **3.1.1 Medio rural, desarrollo rural y comunidad**

”Un solo criterio difícilmente podría definir una realidad tan compleja como la sociedad rural”, como explica García (2003) hay una variedad de clasificaciones del término rural y su población.

La definición más extendida de medio rural es la basada en su densidad de población. Como vemos en la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (2007), éste es “ aquel espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con una población <30.000 habitantes y una densidad de <100 habitantes por Km<sup>2</sup>”, considerando municipio de pequeño tamaño a aquel con <5000 habitantes.

En base a esta categorización, podemos considerar toda la zona de Castilla y León como medio rural. Como podemos comprobar, la definición del término *medio rural* no se adapta con la misma exactitud a todas las poblaciones de España.

El criterio a utilizar, en este contexto, para definir medio rural será en relación a su forma de vida y a las características de su población. Por ello y como nos explica García (2003), la sociedad rural “ se identificaría con una forma de actividad agraria, pero reflejaría, también, una forma de vida, derivada de la residencia en el llamado medio rural”.

La Real Academia Española define el término desarrollar, en relación a una comunidad, como “progresar o crecer, especialmente en el ámbito económico, social o cultural”. Entendido por comunidad, “Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes, o junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc. ”.

En cambio, Tönnies, (1979) hace una diferenciación entre comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad o asociación (*Gesellschaft*). Las personas dependemos de la relación con otros individuos, por lo que tendremos vínculos que serán para siempre, esto es comunidad. En cambio, la asociación o sociedad es entendida como “coexistencia de individuos independientes unos de otros” manteniendo un carácter “transitorio y superficial”.

Teniendo en cuenta ambos términos, consideramos el núcleo rural como un espacio que favorece el surgimiento de una comunidad, ya que en el habitan individuos y grupos con costumbres y tradiciones comunes, perpetuadas a lo largo de los años.

El desarrollo rural (comunitario) es un proceso que persigue la mejora de estas zonas, a través del progreso de los ámbitos económicos, sociales y culturales. Queriendo alcanzar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Para que el desarrollo rural pueda ser un proceso dirigido y contabilizado se crean políticas desde las diferentes instituciones gubernamentales. Además, aparecen centros de carácter privado, con este mismo objetivo.

### **3.2 POLÍTICAS E INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL.**

La Unión Europea crea la Política de Desarrollo Rural, actualmente para el periodo 2014-2020. Esta política busca la mejora de la comunidad europea a través del desarrollo de los espacios locales. Es una política de carácter global, que busca la adaptación a las características de los diferentes estados miembros. Para su puesta en practica se realizan diferentes Programas de Desarrollo Rural creados por los diferentes Estados miembro y sus regiones.

En España, se crea el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural con el objetivo de hacer efectivas sus medidas de actuación; se plantean para el mismo periodo de tiempo que las pertenecientes a la política Europea (2014-2020), pero a través de un foco de actuación de carácter más centralizado. Contiene medidas generales, que son de utilidad para la creación de los planes autonómicos. Como nos explica el MAPAMA

(Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) "El PNDR será compatible con los programas de desarrollo rural autonómicos con una clara delimitación entre ambos niveles de programación, definida en el Marco Nacional".

Cada Comunidad Autónoma elabora su propio Plan Estratégico, buscando la adaptación de las medidas de desarrollo a las características propias y particulares del entorno rural de cada comunidad. Todos ellos están financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Además, para cooperar con estas políticas se crean diferentes redes de desarrollo rural, pudiendo encontrar en Europa REDR (Red Europea de Desarrollo Rural), como vemos en su web, (REDR, 2017) "funciona a modo de plataforma para intercambiar información sobre cómo la política, los programas, los proyectos y otras iniciativas de desarrollo rural trabajan en la práctica, y cómo se pueden estos mejorar para obtener más resultados". A nivel nacional encontramos REDER (Red Estatal de Desarrollo Rural) cuyo fin principal es, como vemos en su web (Red Estatal de Desarrollo Rural,sf.) "coordinar a los distintos agentes e instituciones, la promoción y la potenciación de medidas encaminadas a favorecer el desarrollo".

Con este mismo fin, surgen las asociaciones de carácter privado. En Castilla y León encontramos Huebra, la cual busca fomentar el desarrollo rural en las zonas de esta comunidad, coordinando a los grupos de la zona, trabajando los ámbitos económicos, sociales y culturales. Su trabajo se adapta a las características de la zona.

Además, surgen entidades de carácter local, cuya gestión es privada. Su trabajo se orienta en la mejora de las zonas concretas que pertenecen, a través de diversos proyectos y programas de intervención directa. El COCEDER (Confederación de centros de desarrollo rural) sirve como punto central para todos los Centros de desarrollo. Dentro de la provincia Valladolid encontramos el CDR El Sequillo(tordehumos) y el CDR Valdecea (Mayorga)

El conjunto de estrategias, políticas y recursos surgen con el objetivo común de

alimentar un proceso de desarrollo a nivel rural. Aun con el menor o mayor índice de éxito de cada una de ellas, las zonas rurales si que han experimentado una evolución.

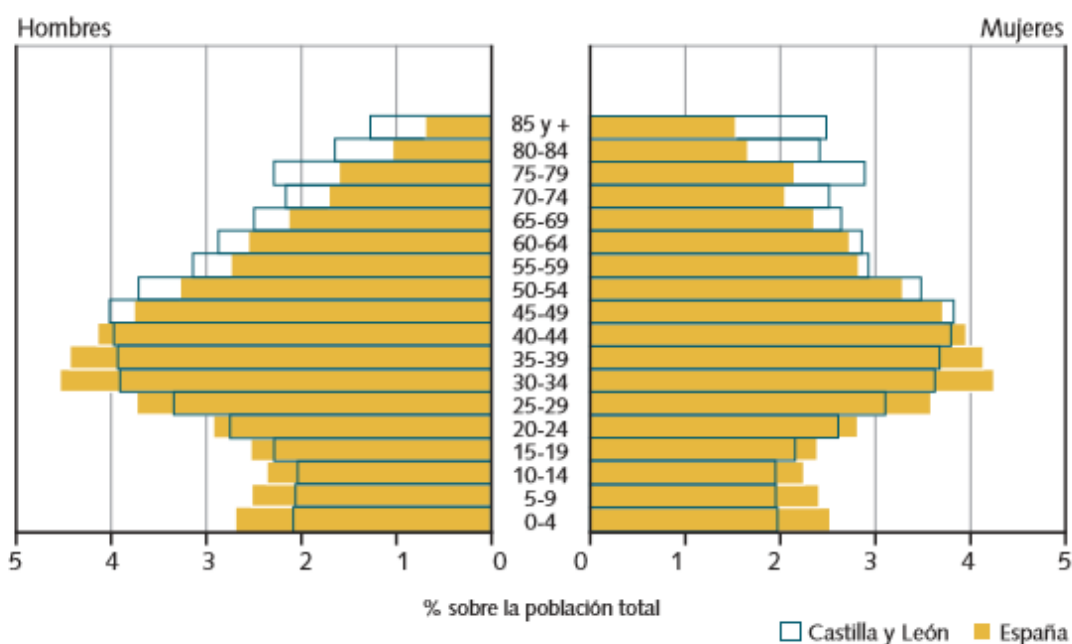
Las estrategias de desarrollo rural son llevadas a cabo desde los aspectos generales a los específicos, habiendo para ello una jerarquía entre los organismos que los trabajan. Las acciones más directas se hacen en los centros más concretos, de zonas o comarcas. La mayoría de las propuestas y medidas que se realizan están encaminadas para la creación y búsqueda de empleo y para la agricultura, dejando así muchos ámbitos sin abordar.

### 3.3 CASTILLA Y LEÓN COMO MEDIO RURAL

Castilla y león es la Comunidad Autónoma de mayor extensión de España, ocupando un 18,6% del territorio total nacional. Aun con el elevado número de municipios con los que cuenta, esta comunidad se caracteriza por una baja densidad de población, tal como podemos comprobar a continuación (ver tabla 1):

<b>Superficie</b>	94.226 km <sup>2</sup>
<b>Municipios</b>	2.248
<b>Zonas rurales</b>	96,11% del total de superficie de Castilla y León
<b>Población Castilla y León</b>	25,97 habitantes/km <sup>2</sup>
<b>Población zonas rurales</b>	24,4%
<b>Habitantes Valladolid</b>	64,57habitantes/km <sup>2</sup>

*Tabla 1: Castilla y León: municipios y población. Fuente: elaboración propia a partir de Junta de Castilla y León, 2011.*



*Ilustración 1: Pirámide de población, Castilla y León y España. Fuente: Población y poblamiento Castilla y León, 2011.*

A partir de la pirámide de población (ver ilustración 1), podemos observar las diferencias de esta comunidad con España. En Castilla y León comprobamos que la cifra que representa a la población joven es mucho menor, llegando a igualar a partir de los 45 años, es en este momento cuando los datos se invierten, teniendo Castilla y León un mayor número de población envejecida.

Como hemos visto anteriormente, esta Comunidad Autónoma cuenta con un Programa de Desarrollo Rural propio, centrandose principalmente sus medidas en el desarrollo de la población alrededor de la agricultura.

### **3.4 EVOLUCIÓN DE LAS ZONAS RURALES**

Para poder realizar un análisis efectivo y coherente de la población rural debemos tener en cuenta variables que inciden directamente en su configuración (ver tabla 2):

<b>Variables que caracterizan a la población rural</b>				
Evolución demográfica	Densidad de población	Tasa de masculinidad	Tasa de envejecimiento	Porcentaje de población activa agraria

*Tabla 2: Variables de la población rural. Fuente: elaboración propia a partir de La población Rural en España, 2010*

El medio rural se caracteriza por tener una cultura tradicional, aunque haya sido levemente modificada en el comienzo de los años 50. A partir de entonces hubo un acercamiento de la cultura rural a la urbana, estrechándose las diferencias. Comienza el proceso de globalización haciendo que las formas de vida de las zonas urbanas llegue a la población rural, con ello los medios de comunicación se expanden y empiezan a llegar a todos los pueblos de España. Además aparecen las mismas pautas de consumo.

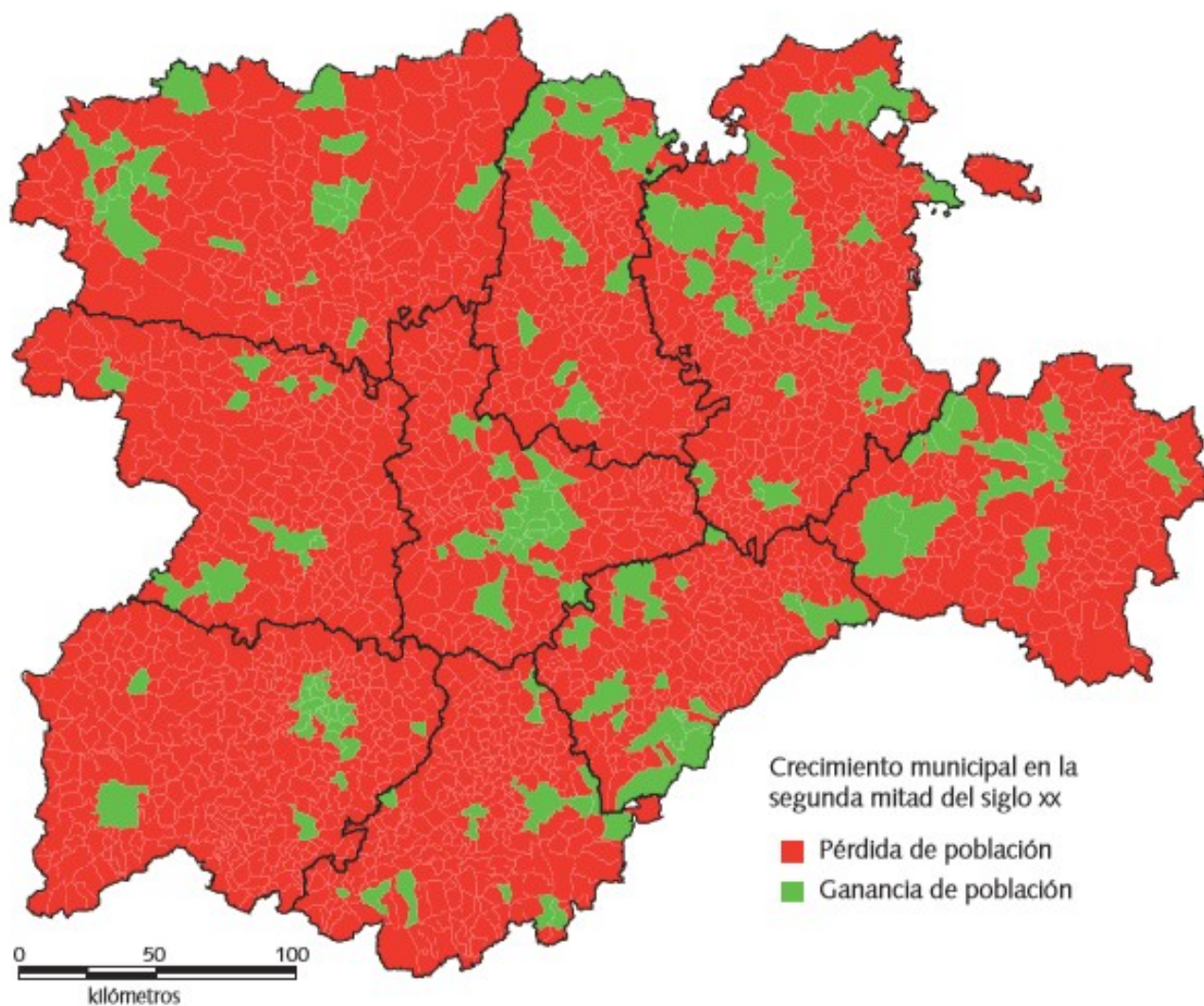
Es en este momento cuando comienza el proceso de éxodo rural, en el que la población de los pueblos se traslada a las ciudades en búsqueda de trabajo y de una mejora de la calidad de vida.

### **3.4.1 La evolución de las zonas rurales de Castilla y León**

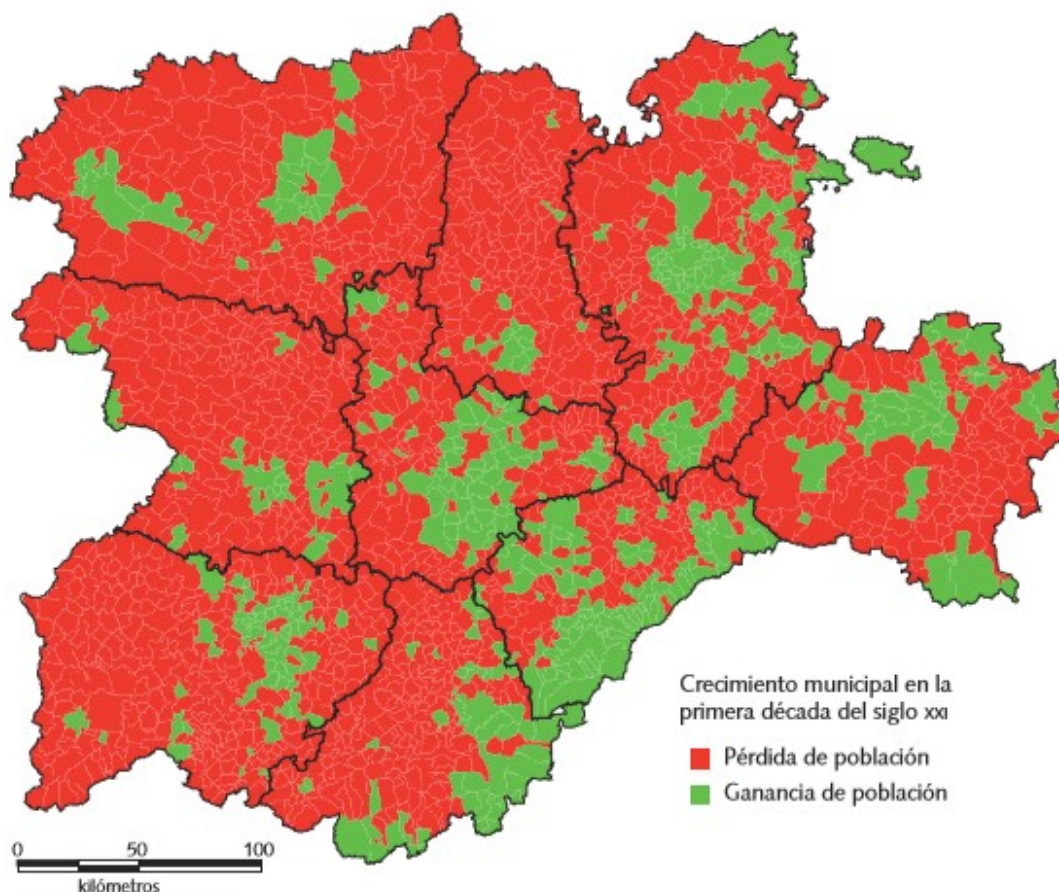
Como acabamos de ver y según explica Paniagua (2013), Castilla y León está sufriendo un proceso de despoblación. A esto se suma la falta de un proyecto de vida rural dirigido a la población joven. Este colectivo no sólo carga con un escasas salidas laborales y poca cultura empresarial, sino que carece de una formación personal y/o académica que se adapte a las necesidades laborales que caracterizan el medio en el que viven.

Como podemos observar a través de la ilustración 2, desde los años 1950, en Castilla y León, la población se dirigió de las zonas rurales hacia las capitales y ciudades industriales. A partir de 2001 (ver ilustración 3), la población empieza a cambiar sus lugares de residencia a los alrededores de las zonas urbanas, lo que se

denomina “periferización urbana”, además, se añade la llegada de un alto número de población inmigrante (Delgado et al,2012).



*Ilustración 2: Evolución de la población en Castilla y León desde 1950 hasta 2001.  
Fuente: Censo de Población de España de 1950 y 2001 (INE). Elaborado por J M Delgado*



*Ilustración 3: Evolución de la población de Castilla y León desde 2001 hasta 2011. Fuente: Censo de población de España de 2001 y 2011 (INE). Elaborado por JM Delgado*

La población que emigra de los pueblos a las ciudades es principalmente joven, y en razón de sexo, predominan las mujeres, ya que son las que más dificultades encuentran de cara a su futuro laboral. Por ello, es necesario estimular proyectos empresariales dirigidos a las zonas rurales, ya que las oportunidades laborales no se conocen de forma adecuada. A la vez se debe fomentar en las/os jóvenes un espíritu empresarial, a través de la formación adecuada,(Paniagua, 2013).

“El acceso a las oportunidades y los servicios, las opciones de ocio y consumo, y la sociabilidad, dependen en gran medida de los recursos disponibles para desplazarnos comprendiendo los tiempos y espacios” (Camarero et al. 2009). Si los medios rurales no disponen de recursos suficientes para que las personas que allí residen tengan oportunidades de futuro, serán las que salgan a buscarlas a lugares más amplios y con



más expectativas.

Podemos concluir que la población joven es, y ha sido, la gran afectada de las zonas rurales, siendo la que emigra y acelera en los municipios de Castilla y León un proceso de envejecimiento.

### **3.5 JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN COMO COLECTIVO DE LA INTERVENCIÓN.**

Los/as jóvenes que residen en zonas rurales son un agente esencial para lograr el proceso de desarrollo en estos espacios.

Según datos recopilados por la Junta de Castilla y León sobre juventud (2015) la población joven residente en esta comunidad es:

<b>Jóvenes en Castilla y León</b>	<b>&lt;15 años hasta los 24 en Valladolid</b>	<b>&lt;15 años hasta los 25 en municipios de menos de 5000 habitantes</b>
441252	115.366	26059

*Tabla 3: Población joven en Castilla y León. Fuente: elaboración propia a partir de la Junta de Castilla y León*

Como muestra la tabla 3, el número de jóvenes que residen en municipios de Castilla y León con menos de 5000 habitantes es bajo en relación al total de la Comunidad Autónoma. Esto es debido al proceso de éxodo rural y de baja natalidad que existe en las zonas rurales.

“El éxodo rural resultará muy selectivo y serán principalmente jóvenes rurales los que alimenten la corriente emigratoria. Se producirá así una transformación veloz de las estructuras demográficas rurales” (Camarero et al. 2009). Como hemos visto anteriormente, las/os jóvenes emigran de los pueblos hacia las ciudades, buscando oportunidades de futuro, haciendo que las estructuras de población que existían hasta ese momento cambien.

Con la finalidad de que los/as jóvenes se queden en sus municipios, se deben crear proyectos adaptados a ellos/as. Por ello debemos analizar la adolescencia como etapa evolutiva.

La adolescencia es una etapa importante para el desarrollo de cada persona. Como explica Batllori (2016) “es una etapa de cambios y hay que aprender a modularlos para sacarles provecho”. Actualmente, “el proceso de adolescencia se alarga”, por lo que estos cambios duran más, en ocasiones comenzando antes de lo habitual. Los cambios que se producen son tanto psicológicos como físicos. Las respuestas que los/as jóvenes tienen ante estos cambios son, (Batllori, 2016):

- *Actitudes negativas y rebeldes.*
- *Búsqueda de independencia personal en el ámbito familiar y sociales.*
- *Aislamiento en el hogar y en su ámbito social.*
- *Oponerse a todo.*
- *Quieren rendir al máximo.*

Por otra parte, los/as adolescentes, actualmente, tienen tres problemas que debemos abordar, la sobreestimulación, producida por las hormonas y la sociedad, los problemas de desestructuración familiar, ya que cualquier problema familiar en esta etapa afecta en mayor medida, y el consumismo actual, debido a la sociedad consumista en la que vivimos se nos exige tomar decisiones al instante, (Batllori 2016).

Hay otros factores que también influyen en el desarrollo de los/as jóvenes. Como nos señalan Fernández y Castillo (2010), los/as jóvenes sufren la “enfermedad de la soledad” ya que ha habido un cambio en las actuaciones de los padres y madres: incorporación de la mujer al mercado laboral, un mayor número de separaciones y divorcios, etc.. Además debemos tener en cuenta que en los municipios rurales la población está más envejecida y la población joven es menor, por lo que los grupos

compuestos por adolescentes son mucho más reducidos.

A partir del estudio de la situación económica y social de la juventud en Castilla y León (2009) las principales actividades de tiempo libre que efectúan los jóvenes son (ver tabla4):

	<b>Días laborales</b>	<b>Fines de semana</b>
<b>Ver la TV</b>	47,4%	28,6%
<b>Estar con amigos/as</b>	47,1	68,0%
<b>Hacer deporte</b>	34,5%	22,1%
<b>Utilizar el ordenador</b>	29,8%	19,3%

*Tabla 4: Actividades de las/os jóvenes en su tiempo libre. Fuente: elaboración propia a partir de Situación Económica y Social de la Juventud de Castilla y León (2009)*

Es en esta etapa cuando los/as adolescentes comienzan a adentrarse en el consumo de drogas, siendo la edad de inicio inferior a los 14 años, lo que es un riesgo, ya que influye de forma negativa en su proceso de desarrollo. Las drogas con las que se inician en el consumo son: el alcohol y el tabaco, seguido de los hiposedantes y el cannabis. Son más consumidas por mujeres las drogas legales y por hombres las drogas ilegales (ESTUDES, 2014).

Según esta encuesta (ESTUDES, 2014), el consumo de drogas en alumnado de la ESO en Castilla y León es (ver tabla 5):

	Últimos 30 días	A diario en los últimos 30 días
<b>Tabaco</b>	27,7%	10,3%
<b>Alcohol</b>	82,4%	74,4%
<b>Cannabis</b>	23,6%	18,5%
<b>Borrachera</b>	51,3%	27,7%

*Tabla 5: Consumo de drogas entre el alumnado de la ESO en Castilla y León. Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España ,2014.*

Los factores de riesgo que hacen que los/as adolescentes se inicien en el consumo de drogas, según Pons (2006), son:

- “Factores estructurales: la edad
- Factores individuales :
  - Rasgos de la personalidad. Se debe tener en cuenta el nivel de autoestima y auto-concepto, además de como es su comportamiento con el grupo.
  - Actitudes hacia las drogas.
  - Valores.
  - Conocimiento sobre las drogas.
- Factores relacionales.
  - La familia.
  - El grupo de iguales.
- Factores socioculturales.
- Factores socioeconómicos”.

Todos estos factores deben ser analizados y trabajados individualmente para evitar conductas de riesgo en relación a las drogas.

Como hemos podido analizar, el consumo de drogas entre los/as jóvenes es un problema actual sobre el que se debe actuar. Una vez conocidos los aspectos más

relevantes respecto al consumo, debemos conocer en profundidad cómo son estas sustancias y cómo podemos prevenir su consumo.

### **3.6 DROGAS: CONSUMO Y TIPOLOGÍAS.**

Existe multitud de definiciones del término droga, aunque todas ellas semejantes. Según la OMS droga es: “toda sustancia que introducida en el organismo vivo puede modificar una o más funciones de este” diferenciándolo de droga de abuso, a lo que considera “cualquier sustancia, tomada a través de cualquier vía de administración, que altera el estado de ánimo, el nivel de percepción o el funcionamiento cerebral” (citado por Becoña, 2002).

Las drogas se pueden clasificar por ser de uso legal, siendo estas el tabaco y el alcohol, y de uso ilegal, como es el cannabis, cocaína, heroína, etc... Siguiendo la clasificación de la OMS se pueden diferenciar en:

- *Depresoras*: disminuyen o retardan el funcionamiento del sistema nervioso central, como por ejemplo la heroína o la metadona.
- *Estimulantes*: aceleran la actividad del sistema nervioso central provocando euforia, desinhibición, menor control emocional. En este incluiríamos la cocaína, anfetaminas y sustancias de síntesis.
- *Alucinógenas/psicodélicas*: producen distorsiones en las sensaciones y alteran el estado de ánimo y los procesos del pensamiento.
- Otras sustancias psicoactivas, entre las que se incluye el cannabis.

El consumo de sustancias se puede diferenciar entre uso, abuso y dependencia (Becoña, 2002). El uso y el abuso se trabajan a partir de la prevención, mientras que la dependencia debe hacerse mediante tratamiento. Al hablar de uso de drogas se alude a que el consumo no tiene consecuencias negativas en la persona ya que se hace de forma esporádica. El abuso se produce cuando el consumo es continuado y comienzan a

aparecer consecuencias negativas. La dependencia surge cuando el consumo de sustancias ya es excesivo y aparecen consecuencias negativas importantes .

Pons (2006), hace una clasificación más amplia sobre el nivel de consumo diferenciando entre “uso, abstinencia, consumo esporádico, consumo moderado, consumo abusivo cuantitativo, consumo abusivo cualitativo y conducta adictiva”.

- *Uso*: se consume una vez, tratándolo como la ingesta de una droga. A diferencia de Becoña (2002) en esta clasificación si puede haber una consecuencia negativa.
- *Abstinencia*: no consumir ningún tipo de drogas, hayas sido adicto o no.
- *Consumo esporádico*: consumir una escasa cantidad y de forma poco frecuente.
- *Consumo moderado*: no se consume en exceso, pero ya es más frecuente que en la anterior.
- *Consumo abusivo cuantitativo*: consumo que puede llegar a tener consecuencias negativas tanto a nivel físico y psíquico.
- *Consumo abusivo cualitativo*: cuando el consumo se realiza ante situaciones en las que no se debería.
- *Conducta aditiva*: se produce un consumo continuo.

Teniendo en cuenta estas clasificaciones observamos como Becoña (2002) se centra en las consecuencias que tiene hacia la persona en relación a la cantidad de drogas que consume, mientras que Pons (2006) da mayor importancia a las consecuencias que produce, en vez de la frecuencia con la que se consume.

Aludiendo a las diferentes clasificaciones, para analizar el consumo debemos ahondar en tres variables: la cantidad que se consume, la frecuencia y en que

condiciones se hace.

Para poder trabajar sobre el consumo de drogas y sus tipos, debemos comprender que el tratamiento es una acción importante, pero no es la solución para acabar con el problema. Para trabajar en ello, se deben centrar las medidas, principalmente, en la prevención.

Respecto a la prevención de drogas referida a la reducción de la demanda, se ha de buscar que las personas sean capaces por ellas mismas de rechazar las sustancias, encaminando las acciones en el individuo. También se puede hablar de prevención orientada a la reducción de la oferta, buscando que haya menos cantidad de droga, principalmente se trabaja creando leyes, haciendo controles, etc..

Tanto Becoña (2002) como Batllori (2016) clasifican la prevención en:

- Prevención universal, con la que se quiere impedir la aparición del consumo, evitando los factores de riesgo, trabajando desde una perspectiva amplia. Se interviene antes de que surja el problema.
- Prevención selectiva, cuando ya existe el consumo pero no produce dependencia. El objetivo es frenar el consumo. Se trabaja con grupos de riesgo.
- Prevención indicada, ya existe una dependencia detectada, hay que realizar tratamiento y rehabilitación con personas de alto riesgo.

Como señala Becoña (2002), se debe distinguir entre prevención y programa preventivo, siendo el primero más genérico, refiriéndose a las iniciativas para la mejora de la calidad de vida de las personas, y el segundo más específico, aludiendo al conjunto de actuaciones e iniciativas que buscan la acción directa para la solución al problema.

El consumo de drogas es uno de los principales problemas de salud pública en los países desarrollados, por lo que se crean medidas para intentar solucionarlo.

### **3.6.1 Políticas y estrategias para el control del consumo de drogas**

La Unión Europea crea la estrategia en materia de lucha contra la droga, dentro de ella, en España se realiza el Plan Nacional sobre Drogas, actualmente para los años 2013-2016.

A nivel regional, en Castilla y León, existe el Plan Regional sobre Drogas, 2009-2013. Actualmente está el Anteproyecto del VII Plan Regional (2017-2021). En ellos se plantean medidas para reducir el consumo de drogas entre la población de la Comunidad. Además, aparecen reflejados los diferentes programas que se han realizado, trabajando también áreas como es tráfico y reducción de accidentes. El campo que interesa para este proyecto es el centrado en jóvenes, los programas y proyectos relevantes en este ámbito son: el programa *Discover* y *Construyendo Salud*, son programas que se realizan en centros educativos, otros programas para primaria *¿Te Apuntas? Y ¿Vivir el Momento?*.

Con dicho Plan se crean mediadores juveniles con el fin de prevenir el consumo de drogas. Con esta estrategia se forma a jóvenes en materias de droga para realizar proyectos cuyo objetivo sea la reducción del consumo de drogas.

A nivel provincial existe el VI Plan Provincial sobre Drogas (2015-2018), centrándose en la provincia de Valladolid. El objetivo principal de este plan es la prevención, retrasando la edad de inicio en el consumo. Los datos más destacables son: más de la mitad de los jóvenes menores de 16 años se han emborrachado en el último años, aumentando esto cada periodo. Como aspecto positivo se observa que hay un aumento de la percepción de riesgos del tabaco y un descenso del consumo de cannabis. Además, las anfetaminas, alucinógenos y éxtasis cada vez son menos consumidas. El consumo se relaciona al ocio y tiempo libre.

El fin de este proyecto es la prevención de estas conductas en los/as jóvenes, lo cual se quiere hacer desde el modelo de educación de calle.



### **3.7 LA EDUCACIÓN DE CALLE COMO MODELO DE INTERVENCIÓN**

El modelo de intervención de educación de calle va a ser el utilizado para la realización del proyecto con el fin de prevenir las conductas de riesgo en relación a las drogas.

La información que se puede encontrar sobre esto es elaborada por los principales educadores/as de calle que han trabajado en ella, principalmente en la década de los 90, en barrios donde había una situación de marginalidad.

Debemos atender a los términos dados por estos autores para poder enmarcar el trabajo de los/as educadores/as sociales en este proyecto.

Como explican Fernández y Castillo (2010), la educación de calle “se basa en ofrecer nuevos recursos y modelos de intervención educativa”, además de que “se centra en ofrecer nuevos espacios de aprendizaje donde los menores descubran nuevas relaciones sociales y amplían el repertorio de habilidades, conocimientos y aprendizajes”.

En Castilla y León no existen programas centrados en la educación de calle en las zonas rurales, lo que aportaría la creación de nuevos recursos y alternativas, complementándose con lo existente.

La función del educador de calle, como explica Asociación Cultural la Kalle (2011), es “detectar situaciones de riesgo y trabajar con jóvenes desfavorecidos socialmente, con el fin de promocionar su integración personal-social crítica”.

Es gracias a esta figura, a partir de la cual se analizarán los factores de riesgo anteriormente citados. Trabajando con en ellos se realizará el proceso de intervención.

Además, se debe tener en cuenta, en todo momento, que los/as jóvenes son los/as protagonistas de todo el proceso.

Siguiendo estos autores, vemos como la educación de calle llega a espacios donde las instituciones no alcanzan, aportando nuevos espacios en los que los/as jóvenes puedan socializar. Distanciándonos así de los programas preventivos de drogas dirigidos a la educación formal.

## **4. PROYECTO “Cuadrilla”**

### **4.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Tras realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de los/as jóvenes de las zonas rurales de Castilla y León, detectamos la necesidad de realizar un proyecto de intervención que ayude al proceso de desarrollo rural en los municipios de Valladolid.

Como hemos podido analizar los/as jóvenes conforman el colectivo capaz de dotar de un futuro a la sociedad rural. De ellos depende que la despoblación no se apodere de este medio. Son ellos/as quienes principalmente emigran a las zonas urbanas en busca de oportunidades laborales, debido a la falta de recursos sociales y laborales que estas zonas experimentan. Para dar la vuelta a esta situación, los/as jóvenes deben ser conscientes de las posibilidades a explotar en las zonas rurales, siendo ellos/as los/as protagonistas y responsables de una reconstrucción de su comunidad.

Uno de los principales problemas que afectan a este colectivo es el consumo de drogas durante su tiempo de ocio, siendo muy elevado, y aumentando cada año la edad de inicio, trayendo consigo problemas en el desarrollo de cada individuo.

Las posibilidades de ocio alternativo que encontramos en los pueblos de Valladolid son prácticamente nulas. Haciendo difícil que las/os jóvenes tengan una oferta de actividades para realizar en su tiempo libre.

El ocio nocturno en España está dedicado, en parte, al consumo de sustancias, como por ejemplo salir de cañas, de vinos, etc. Teniendo en cuenta la cultura, no queremos que haya un cambio brusco en este comportamiento, ya que esta tradición es un aspecto arraigado en nuestra sociedad. Además, durante la adolescencia comenzamos a crear nuestra identidad, por lo que buscamos factores que nos faciliten este proceso. Por ello se realizan actuaciones que nos ayuden a integrarnos en la comunidad.

Son escasos los proyectos que se crean desde el ámbito no formal en las zonas

rurales. La figura del/la educador/a social apenas aparece en estos lugares.

La educación Social aporta la perspectiva necesaria para trabajar la prevención del consumo de drogas, utilizándola como medio para el empoderamiento de los/as jóvenes desde un ámbito no formal.

Por todo ello, este proyecto busca centrarse en los espacios de ocio y tiempo libre de los/as jóvenes en los municipios rurales, trabajando desde el acompañamiento.

## **4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

A través de la Educación Social, este proyecto busca trabajar con los/as jóvenes de diferentes municipios de Valladolid, utilizando el modelo de intervención de educación de calle.

El objetivo final no es solo que las/os jóvenes sean capaces de decir no a las drogas, sino que ellos/as sepan por qué toman esta decisión. Se trabajará desde el acompañamiento, haciendo que sean ellas/os mismos partícipes de todo el proceso. Deberán tomar conciencia crítica para hacerse personas autónomas e independientes, que tomen sus propias decisiones, siendo esto el eje principal que deben tener en cuenta los/as educadores/as sociales a la hora de trabajar.

Esta propuesta no busca ser una charla donde se expliquen los conocimientos teóricos sobre las drogas y sus consecuencias. Bien es cierto que estos conceptos son importantes, y deben ser conocidos por todo los individuos, pero ya hay suficientes programas y proyectos, en su mayoría realizados en colegios e institutos, enfocados en ello. De esta manera, se consigue un distanciamiento de la intervención en el ámbito formal, como es la escuela. La propuesta se centra desde el ámbito no formal, haciendo hincapié en la educación de calle.

## **4.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

Los diferentes pueblos de Valladolid en los que se va a centrar el siguiente

proyecto son:

<b>Medina de Rioseco</b>	4803hab.	<b>Moral de la Reina</b>	180hab.	<b>Morales de campos</b>	149hab.
<b>Palacios de campos</b>	Pedanía de Medina de Rioseco	<b>Palazuelo de Vedija</b>	208hab.	<b>Tamariz de Campos</b>	61hab.
<b>Tordehumos</b>	439hab.	<b>Valdenebro de los Valles</b>	206hab.	<b>Valverde de campos</b>	103hab.
<b>Villabrágima</b>	1045hab.	<b>Villafrechós</b>	492hab.	<b>Villanueva de San Mancio</b>	83hab.

*Tabla 6: Población por municipios. Fuente: elaboración propia a partir del padrón municipal (INE 2016), recuperado de: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2904>*

La principal característica de estos municipios es la baja densidad de población, siendo Medina de Rioseco la población con mayor número de habitantes (sin llegar a los 5000), por lo que se considera el núcleo central del conjunto de municipios, seguido de Villabrágima con un total de 1055. Cabe destacar que todos los demás no superan los 500 habitantes.

Es en Medina de Rioseco donde se encuentran los principales recursos de la zona, entre ellos el instituto al cual pertenecen los/as jóvenes que residen en el conjunto de pueblos anteriormente mencionados. Este centro es el IES Campos y Torozos, y para llegar hasta él es necesario un medio de desplazamiento, el cual se encargará de facilitar la Diputación de Valladolid.

Los servicios y recursos con los que cuentan son:

- Comercios: pequeños comercios en los municipios, en los más pequeños acude un vehículo que abastece a la población con los productos básicos. En el núcleo

central encontramos un mayor número de comercios, teniendo supermercados.

- Centros públicos: casas de cultura, centros cívicos, polideportivos, CEAS, Centro de salud, Colegio concertado Vicente de Paul, CEIP CRA Campos Góticos, IES Campos Y Torozos, Guardería pública.
- Entidades: Consejo de la Juventud de la Provincia de Valladolid (CPJV), CDR El sequillo

Teniendo en cuenta el número de municipios y sus recursos y servicios analizados, podemos decir que las instalaciones e infraestructuras con las que cuentan estos son escasas.

#### **4.4 DESTINATARIOS/AS**

El público objetivo en el que se centra este proyecto es la población joven de los pueblos anteriormente citados. Centrándonos en jóvenes desde los 12 hasta los 18 años de edad. No existen más requisitos para la participación en la actividad. Además se busca conocer a los/as jóvenes de los municipios aunque no participen en las actividades.

El grupo será heterogéneo, tanto por su procedencia, como por sus edades y géneros. Se creará un grupo por cada municipio, pudiéndose juntar si fueran pocos los de varios pueblos cercanos.

Se analizará cada grupo de forma global y después se realizará un análisis individualizado, todo ello a través de hojas individuales y de grupos (ver anexo1 y 2). Con ello se detectarán las necesidades específicas a cubrir.

#### **4.5 OBJETIVOS:**

##### **Generales**

- Crear en los/as participantes un criterio de actuación ante las conductas

de riesgo con drogas, a la vez que acompañarles en su proceso de desarrollo y auto-conocimiento con el fin de que sean personas críticas .

### **Específicos**

#### **Destinados a los/as jóvenes:**

- Capacitar a los/as jóvenes de herramientas que puedan analizar para decidir sus conductas
- Apoyar a las/as usuarias/os en su proceso de desarrollo y creación de identidad.
- Dotar de herramientas para hacerles personas autónomas e independientes.
- Dotar a las/os participantes de mirada crítica.
- Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre.

#### **Destinados al desarrollo rural:**

- Valorar las zonas rurales como espacios adecuados para residir.
- Crear proyectos desde la Educación Social en el medio rural.
- Fomentar la figura del educador social en las zonas rurales.

## **4.6 METODOLOGÍA**

El proyecto está dirigido a través de la Educación Social, utilizando como modelo de intervención la educación de calle, con el que se quiere entrar en el espacio de ocio y tiempo libre de los/as jóvenes.

En todo momento se deberá realizar un enfoque feminista, eliminando los roles y estereotipos de género. Siendo conscientes los/as educadores/as de este enfoque.

Además, se utilizará la investigación en la acción, como nos explican Castillo y Cabrerizo (2011), ayudando a mejorar continuamente la acción socioeducativa, siendo responsables de esta metodología, en todo momento, los/as profesionales. Primero se identifica el problema, después se analiza y se crea la hipótesis, pasando a la acción y por último se evalúan los cambios y procedimientos utilizados. Así adaptamos permanentemente la acción socioeducativa.

La metodología, como citan Fernández y Castillo (2010), se dividirá en las diferentes áreas de actuación: “individual, familiar, grupo de iguales y comunidad”

- **Individual:**

Para poder contactar con las/os jóvenes primero se realizará un proceso de captación. La metodología a utilizar para este proceso será la siguiente:

Se realizará un acercamiento desde la cotidianidad, entrando los/as educadores/as en la comunidad, acercándose poco a poco a los/as menores.

Una vez formen parte del proyecto, se realizará un seguimiento individual (ver anexo1), acompañando a cada persona en su proceso de evolución. Se trabajará haciendo participe a cada persona de su proceso, dando independencia y autonomía, además de que construyan sus propios aprendizajes. Para ello se realizarán tutorías individuales programadas y se les dará la posibilidad de que sean ellos/as quien las pida.

Es importante controlar el tono en el que se habla dependiendo de lo que se quiera decir. Identificando cuando debemos estar más en “colegueo” y cuando hay que ponerse más serio/a.

- **Grupo de iguales:**



Durante las sesiones en grupo se trabajará creando un clima agradable para todos/as los/as participantes, teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo, además de una adaptación a las circunstancias de cada momento.

Se trabajará buscando que utilicen su creatividad e imaginación, haciendo que saquen lo mejor de ellos/as.

Los/as educadores/as no tienen un papel de superioridad, sino que es uno/a más del grupo, pero con el poder de controlar la actividad. Esto ayuda a distanciarnos de lo formal.

- **Familiar:**

Se tendrá en cuenta los aspectos familiares, trabajando en momentos puntuales con ellas. Se controlará su situación, pero de forma más distanciada. Obtendremos la información a través de las/os jóvenes, de la comunidad y de las propias familias. El método para lograr esta información será principalmente el diálogo.

- **Comunidad:**

Con la comunidad se tendrá un contacto continuado, utilizándola como medio de empoderamiento.

## **4.7 FASES DEL PROYECTO**

El proyecto de intervención socioeducativa se divide en varias fases, dentro de las cuales se determinan las actividades a realizar, siendo dirigidas o no. El proyecto de educación de calle se realizará de forma gradual y progresiva, siendo las fases (ver tabla 7):

Fase 0	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase
Formación	Conocimiento del medio	Captación	Actividades no dirigidas	Actividades programadas	Red entre pueblos

Tabla 7: Fases del proyecto "Cuadrilla". Fuente: elaboración propia

- Fase 0: **Formación.**

Antes de que tenga comienzo el proyecto, en el mes de agosto, los/as educadores/as sociales contratados deberán realizar un proceso de formación en educación de calle, además de que se considera importante que conozcan métodos y estrategias para la captación de usuarias/os y para el conocimiento de la zona. También se realizará una investigación sobre la prevención del consumo de drogas, si los profesionales no tienen una formación específica en ello.

- Fase 1: **Conocimiento del medio.**

Durante el mes de septiembre el equipo de educadores/as sociales realizará un análisis detallado del medio, examinando las zonas frecuentadas, las actividades de ocio que realizan, etc.. A partir de ello, crearán las estrategias más convenientes para comenzar el proceso de captación y entrada de los/as jóvenes. Se elaborará un informe sobre el contexto más concreto del realizado hasta ahora.

El objetivo principal de esta fase es que el equipo educativo entre en contacto directo con el entorno, a la vez de que les sirvan los conocimientos adquiridos en la fase de formación para potenciar su trabajo.

- 2ª fase: **Captación.**

Puesta en marcha de las medidas decididas para comenzar el proceso de captación. Integrándose el equipo de educadoras/es sociales en los pueblos donde se

realizará la intervención, no solo se quiere que sean conocidos por los/as jóvenes, se busca ser aceptado por toda la comunidad. Por otra parte se realiza una difusión con el apoyo de las asociaciones de la zona y a través de folletos informativos.

El fin de esta fase es conseguir que el mayor número de jóvenes se incorpore al proyecto sin que haya obligación de acudir, es decir que vayan porque realmente quieren.

La captación se realizará durante todo el proyecto, aunque de una forma más tranquila.

- 3ª fase: *Actividades no dirigidas.*

Se comienzan a realizar las actividades con jóvenes. Aunque todavía no son sesiones programadas y organizadas. Se quiere realizar actividades que atraigan a más jóvenes, por lo que se les da libertad de elegir lo que quieren hacer.. El objetivo de esta fase es crear unidad de grupo y a la vez que se cierre un vínculo de confianza con los/as profesionales.

Se realizan los informes individuales (ver anexo1) redactado por el tutor educativo, en el que se muestran los aspectos más relevantes para poder hacer un trabajo adaptado a las necesidades.

Se empieza a conocer si los/as jóvenes consumen drogas y si es así la frecuencia con la que se hace y la cantidad ingerida. Además, se tendrán en cuenta los niveles de riesgo que nos muestra Batllori (2016) adjuntados en el anexo3.

A partir de esta fase ya se puede comenzar a hacer trabajo de calle en horas nocturnas los fines de semana, con lo que se busca entran en los espacios de consumo, pudiendo trabajar de una forma directa las conductas de riesgo.

- 4ª fase: *Actividades programadas.*

Se realizan actividades programadas y dirigidas por las/os educadoras/es sociales. Ya hay un sentimiento de grupo. Cada semana el equipo de educadoras/es sociales se reunirá para adaptar las actividades a las circunstancias. A partir de esta fase se realizan actividades dirigidas a la prevención del consumo de drogas. La programación de las actividades especificadas las realizarán el equipo educativo una vez conozcan los diferentes grupos con los que van a trabajar, ya que pueden ser muy diversos.

Por una parte se realizarán sesiones directas de conocimiento en las que se explique la tipología de drogas, su efectos, etc.; Por otra parte se realizarán actividades que ayuden en la dotación de herramientas para afianzar la confianza en uno/a mismo/a y ayudar a que sean personas críticas en cuanto a las decisiones que toman. Serán actividades con unos objetivos muy específicos. Para poder tener un control de estas se registrarán en fichas de actividades (ver anexo 4).

- 5ª fase: ***Red entre pueblos.***

Creación de vínculos entre los grupos de los diferentes pueblos. Se busca que entre ellos/as creen diversas actividades de ocio alternativas, en las que puedan participar la población de los diferentes lugares.

#### **4.8 ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO**

El equipo educativo consta de 6 educadores/as sociales, siendo importante su experiencia previa en trabajo con jóvenes y en conocimiento de las zonas rurales. Se dará prioridad a personas conocedoras de los municipios en los que se quiere trabajar.

Un aspecto muy importante a trabajar antes de la realización del proyecto, es la formación del equipo de educadores/as en educación de calle.

La formación se realizará en la fase 0, durante el mes de agosto, impartida por varios educadores de calle. Con ella conocerán las formas de captación de los/as

jóvenes, además de interiorizar todas las fases del proyecto.

Por cada dos educadores/as sociales se trabajará en cuatro municipios, teniendo un horario determinado (ver anexo5)

## 4.9 TEMPORALIZACIÓN

Esta propuesta de intervención socioeducativa tendrá lugar en el curso académico 2017/2018. Se comienza el estudio concreto de la zona dos semanas antes, para analizar de forma física el entorno. Buscando tener una continuidad, si hubiera éxito, realizándose también durante los meses de vacaciones de verano.

<b>Fase 0: Formación</b>	<b>Fase 1: Conocimiento del medio</b>	<b>Fase 2: Captación</b>	<b>Fase 3: Actividades no dirigidas</b>	<b>Fase 4: Actividades programada</b>	<b>Fase 5: Red entre pueblos</b>
Agosto	Agosto y septiembre	Septiembre	Octubre y noviembre	Desde diciembre hasta mayo	Mayo y junio

*Tabla 8: Temporalización proyecto "Cuadrilla". Fuente elaboración propia*

Durante el mes de agosto el equipo de educadoras/es realizará proceso de formación en educación de calle.

Entre agosto y setiembre, a la vez que el proceso de formación, los/as educadores/as analizarán el contexto de una forma más detallada, creando un informe específico sobre ello.

El proceso de captación se hará durante el mes de septiembre, a la vez que el comienzo escolar.

Las actividades no dirigidas se llevarán a cabo en los meses de octubre y noviembre, aunque se alargaría si el grupo no logra consolidarse.

Desde diciembre hasta mayo encontramos las actividades programadas, que comenzarán a ser organizadas en el mes de noviembre.

Por último la actividad de red entre pueblos se organizará entre los meses de mayo y junio

#### **4.10 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

Para que el proyecto tenga éxito, es importante estar en continuo contacto con el resto de instituciones y entidades de los alrededores. Antes de la puesta en marcha del proyecto, se reunirá el equipo de educadores/as sociales con el ayuntamiento de cada municipio. También se realizará un contacto con los centros de desarrollo rural, como es el caso del CDR el Sequillo.

Se pedirá la colaboración del Instituto Campos y Torozos, teniendo un contacto continuo para conocer el estado y evaluación de los/as jóvenes.

Además se mantendrá el contacto con asociaciones exteriores con las que se busque colaborar en actividades puntuales.

#### **4.11 RECURSOS**

##### **Humanos:**

- ✓ Equipo de 6 educadores/as sociales a media jornada, el cual recibirá una formación específica.
- ✓ Voluntariado para actividades concretas.

##### **Materiales:**

- ✓ Folletos informativos y cartelería para la difusión de actividades.
- ✓ Material para manualidades: plastilina, cartulinas, tijeras, hilos, etc.

- ✓ Material deportivo para la realización de actividades físicas.
- ✓ Material de papelería: folios, bolígrafos, etc.
- ✓ Ordenador y proyector

#### **Monetarios:**

- ✓ Financiación de Administraciones públicas por subvención:
  - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - Junta de Castilla y León
  - Diputación de Valladolid
- ✓ Financiación de entidades privadas.

## **4.12 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL**

Como explican Castillo y Cabrerizo (2011), el proceso de evaluación debe servir para analizar si los objetivos han sido cumplidos, además de ayudar a mejorar durante el proceso de desarrollo. Pudiendo decir que es un medio y no un fin. Se debe tener en cuenta los/as destinatarios/as, los agentes y los ámbitos de la intervención.

La evaluación será interna y continua por parte de los/as educadores/as sociales.

El proceso de evaluación comenzará antes de las actividades del proyecto, realizando un informe del medio en el que se va a actuar. Así conoceremos las características del entorno y como trabajar y adaptarnos a ellas. Nos servirá de base para valorar la evolución.

A continuación se crearán fichas (ver anexo2) de registro por pueblos y participantes, conociendo así el índice de participación y sus formas de hacerlo.

Durante el proceso se realizará una evaluación de cada participante, cada educador/a tendrá asignado un/a joven al que le realizará una ficha individual centrándose en los ámbitos más importantes, cada mes se aportarán datos nuevos. (ver anexo1). Además habrá hojas de registro grupales que ayudará a llevar un seguimiento continuo.

La observación, registrada en hojas de observación (ver anexo 6), y comunicación de los/as educadores/as sociales durante todo el proceso es esencial para poder detectar los aspectos fuertes y débiles para poder mejorar constantemente el proyecto. Por ello se realizará reuniones semanales, donde comentarán todo lo ocurrido, como lo mejoraría y a la vez realizarán la programación adaptada a la próxima semana. También se reunirán con otras/os profesionales y con las familias para poder detectar los cambios.

El equipo educativo llevará individualmente un diario de campo, en el que expliquen lo ocurrido diariamente, con lo que se busca que se tengan anotadas en un soporte físico todas las situaciones importantes.

Se les preguntará constantemente a los/as jóvenes que aspectos les gustan y cuales mejorarían, ya que ellos/as son la parte esencial del proyecto y buscamos adaptarnos a ellos/as. Al final de cada trimestre se realizará una dinámica específica para evaluar las actividades realizadas durante ese periodo de tiempo.

Como evaluación final los/as educadores/as sociales crearán una memoria anual en la que se detalle todo lo realizado durante el proyecto, añadiendo en ella el análisis del contexto previamente realizado y aportando los resultados y conclusiones de todo el proyecto realizado.



## 5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis teórico que ha dado forma a la propuesta de intervención, soportada en una metodología de educación de calle, creemos conveniente destacar la importancia de esta revisión documental para acercarse a los aspectos teóricos que dotan de coherencia el contenido del proyecto, a unas necesidades concretas, adaptándose así a la realidad y aumentando las posibilidades de éxito en el caso de que se lleve a la práctica.

Como hemos señalado anteriormente, el objetivo principal del trabajo desde la Educación Social es el aumento de la calidad de vida de las personas y comunidades con las cuales trabaja. Para realizar este trabajo, es necesario un referente teórico sobre el cual apoyar las distintas actuaciones socioeducativas.

Es importante destacar la escasa variedad y realización de proyectos desde la perspectiva de la Educación Social en las zonas rurales, lo cual dificulta conocer con exactitud las distintas formas de trabajar no sólo existentes, sino eficaces, con los colectivos que conforman este medio. Del mismo modo mucha de la documentación sobre la cual nos hemos apoyado, trata conceptos de carácter clínico y muy pocos con aspectos pedagógicos.

Tras el análisis del medio rural en Castilla y León, insistimos en que este es una parte muy importante de la Comunidad Autónoma, aunque quedará debilitado tras el éxodo rural producido en los años 80. Castilla y León ha sufrido un fuerte proceso de despoblación, a través del cual la población joven abandona las zonas rurales para buscar oportunidades formativas y laborales adaptadas a sus deseos y necesidades en las zonas urbanas cercanas, lo cual tiene como consecuencia que sea la población mayor y cada vez más envejecida la que se mantiene en estas zonas.

A su vez, la mayoría de esta población está compuesta por hombres, traduciéndose en una elevada tasa de masculinidad, que añade más dificultades a las mujeres a la hora de encontrar oportunidades laborales y que les permita asegurarse un

futuro. Por todo esto, vemos de vital importancia desarrollar un trabajo socioeducativo de carácter transversal-feminista con los/as jóvenes en busca de que permanezcan en estas zonas, buscando un trato de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, los recursos y medios de los que disponen las zonas rurales son escasos, teniendo que desplazarse la población habitante para poder realizar tareas como la compra, desplazamiento hasta el centro de salud, colegio/instituto, actividades de ocio y tiempo libre, etc. Esto influye en que la población que reside en pueblos alejados de zonas urbanas terminen trasladando sus lugares de residencia a zonas con mayores facilidades y mejor accesibilidad.

Es necesario facilitar la dotación de medios y recursos, para que los habitantes del medio rural puedan desarrollar sus vidas de forma relativamente autónoma. Es por esto que desde la Educación Social debemos realizar un apoyo y reformular un trabajo desde y para la comunidad.

Tras analizar las distintas problemáticas con las que se encuentran los/as jóvenes, se llega a la conclusión de que uno de los principales problemas es el consumo de drogas en edades tempranas. Los principales programas que se realizan para prevenir estas conductas se desarrollan a nivel teórico y desde la escuela, lo cual causa un rechazo por parte de los/as jóvenes y no encuentra efectividad tras su ejecución.

Además, gran parte de las campañas de prevención realizadas por las instituciones afrontan la problemática del consumo desde su carácter ilegal, dejando de lado la concienciación crítica de los/as jóvenes y dando protagonismo al castigo o a las consecuencias nocivas sobre su salud, por encima de aspectos de aprendizaje y/o su capacidad de elección y decisión.

Estas campañas, también se encuentran con la consecuencia de que una parte de la población relacione el consumo de drogas con la situación personal de drogodependencia. Esta relación es errónea, ya que si tenemos en cuenta la definición del concepto droga, la mayor parte de las personas que la consumen no tienen un

problema serio de dependencia que interfiera con el desarrollo normal de su día a día.

Para concluir, este proyecto busca dotar de la importancia que merece al aspecto educativo del trabajo de intervención, considerando la prevención un aspecto fundamental de su desarrollo y, aunque el concepto principal sea la prevención del consumo de drogas, este puede servir para trabajar de forma transversal otros muchos aspectos que también persiguen la mejora de la calidad de vida de las personas sobre quienes se está desarrollando.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Cultural la Kalle. (2011). *Educación de calle: hacia un modelo de intervención en marginación juvenil*. (5ª e d.). Madrid: Popular

Asociación Estatal de Educación Social.(2007). *Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social, Código Deontológico del educador y la educadora social y Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social*. Barcelona.

Atance, I., García, A., Martínez, M., Pujol,R. y Urruela,J. (2010). La población rural en España: un enfoque a escala municipal. *Economía agraria y recursos naturales*, 10 (1), 35-57.

Batllori, A. (2016). *El consumo de drogas entre adolescentes: prevención en la escuela y en la familia..* Madrid: Narcea.

Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Camarero, L., Souza, F., Fernández, M., del Pino, J., Serrano, J., y Gallego, R. (2009). *La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson

Delgado, J., Bachiller, J., Calderón, B., Caballero, P., Fariña, B., Gordo, P., ... & Ríos, A. (2012). Población y poblamiento en Castilla y León.

Diputación de Valladolid (2015). *VI Plan Provincial sobre Drogas 2015-2018*

Fernández, J. Y Castillo, A. (2010). *La educación de calle: trabajo socioeducativo en medio abierto*. Bilbao: Descleé de Brouwer

García, S. (2003). Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 2, 1-407.

Gordo, P. (2011). Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León. *Estudios de economía aplicada*, 29(1), 1-23.

INE (2016). Padrón Municipal. Recuperado 20 mayo 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2904>

Junta de Castilla y León (2015). *La Juventud en Cifras*. Recuperado de [http://www.estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284385832439/\\_/\\_/](http://www.estadistica.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284385832439/_/_/)

Junta de Castilla y León. (2017) *Anteproyecto de VII Plan regional sobre Drogas 2017-2021*. Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León.(2009). *Situación Económica y Social de la Juventud de Castilla y León*.

Junta de Castilla y León. (2009). *VI Plan sobre Drogas de Castilla y León 2009-2013*. Recuperado de <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100DetalleFeed/1246988963464/Publicacion/1284402754415/Redaccion>

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León, BOE núm. 99 § 9365 (1994).

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, BOE núm. 299 § 21493 (2007).

Ministerio de Agricultura y Pesca, alimentación Y medio Ambiente. (2013). *Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)2014-2020*. Madrid

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). *Plan nacional sobre Drogas 2013-2016*. Recuperado de <http://www.pnsd.msssi.gob.es/>

Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.(2015). *Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en españa (ESTUDES) 1994-2014*. Ministerio de Sanidad, Servicio Sociales e Igualdad: Madrid.

Paniagua, J. (2013). *Educación social y desarrollo local en el medio rural*:

*proyecto de animación sociocultural y emprendimiento*, 26, 161-184.

Pons, X. (2006). *Materiales para la intervención social y educativa ante el consumo de drogas*. Alicante: club universitario.

Red Europea de Desarrollo Rural. (2017). Recuperado 5 mayo 2017, de [http://enrd.ec.europa.eu/home-page\\_es](http://enrd.ec.europa.eu/home-page_es)

Red Estatal de Desarrollo Rural. (2017). Recuperado 5 mayo 2017, de <http://www.redestatal.com/reder>

Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (2013). *Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020*. Junta de Castilla y León

Tönnies, F. (1979). *Comunidad y Asociación*. Barcelona: Península.

## 7. ANEXOS

### Anexo 1: Hojas individuales

<b>Nombre y apellidos</b>
<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Curso</b>
<b>Municipio, dirección</b>
<b>Teléfono</b>
<b>Observaciones</b>

**Anexo 2: Hojas por municipio y grupo**

Municipio:	
Participantes:	
Características generales	
Características específicas:	
Observaciones	



### **Anexo 3: Niveles de riesgo**

Los niveles de riesgo que debemos analizar grupal e individualmente, según Batllori (2016), son:

- Paso1: no conoce no las drogas ni sus problemas.
- Paso2: conoce algo de ellas y alguno de sus problemas pero no tiene intención de probarlas por el momento.
- Paso3:aún sin saber mucho oye hablar de ellas, en su grupo se consume y se las han ofrecido alguna vez.
- Paso4: ha probado alguna vez de forma esporádica en alguna fiesta o reunión de amigos, pero no quiere dar más pasos.
- Paso5: ha probado experimentalmente más de una y está cambiando su actitud hacia las drogas.
- Paso6: está teniendo un consumo moderado de alguna de ellas y está convencido que esta sustancia no le hace daño.
- Paso7: él dice que no tiene adicción a una droga pero todo evidencia que si (p.36-39).

Y en relación a esto, crea unos niveles de riesgo personal, encontrarse entre los pasos 1 o 2 será nivel bajo, entre el 3 o 4 nivel moderado, entre 5 o 6 nivel alto y en el 7 nivel grave.

### **Anexo 4: Fichas actividades**

<b>Título:</b>
<b>Tiempo:</b>
<b>Material:</b>
<b>Objetivos:</b>
<b>Desarrollo:</b>

### Anexo 5: Horario del equipo de educadores/as sociales

Las/os trabajadoras/es se dividirán en tres grupos:

- Grupo educadores/as morado
- Grupo educadores/as azul
- Grupo educadores/as verde

	<b>Municipios</b>
<b>Grupo educadores/as 1</b>	<div style="background-color: #ff9800; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Medina de Rioseco</div> <div style="background-color: #ffff00; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Moral de la Reina</div> <div style="background-color: #8d6e63; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Tamariz de campos</div> <div style="background-color: #e91e63; padding: 2px;">Villanueva de San Mancio</div>
<b>Grupo educadores/as 2</b>	<div style="background-color: #ff9800; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Palazuelo de Vedija</div> <div style="background-color: #8d6e63; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Tordehumos</div> <div style="background-color: #8d6e63; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Villabrágima</div> <div style="background-color: #e91e63; padding: 2px;">Villafrechós</div>
<b>Grupo educadores/as 3</b>	<div style="background-color: #ff9800; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Morales de Capos</div> <div style="background-color: #ffff00; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Palacios de Campos</div> <div style="background-color: #8d6e63; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Valdenebro de los Valles</div> <div style="background-color: #e91e63; padding: 2px;">Valverde de Campos</div>

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00-19:30					Programación
20:00-21:30					

**Anexo6: Hoja de observación**

Educador/a:	
Fecha:	
Observaciones y reflexiones:	
Aspectos a mejorar:	
Participación:	